



GUATEMALA, C.A.

Aprobación del contrato administrativo No. 14-2020/POJ, suscrito entre el ORGANISMO JUDICIAL y la entidad ELEVADORES OTIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para la "MODERNIZACIÓN DE DOS (2) ACENSORES DE TRACCIÓN PARA PASAJEROS, INSTALADOS EN EL EDIFICIO TORRE MARFIL", derivado de la LICITACIÓN 13-OJ-2019, REF. GG-LIC-2020-4-E3/cjrd

[Handwritten signature]

001855

PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL. Guatemala, veintitrés de octubre de dos mil veinte.

I) Se tiene por recibido el expediente para resolver la aprobación del contrato Administrativo número catorce guion dos mil veinte diagonal POJ (14-2020/POJ) suscrito entre el ORGANISMO JUDICIAL y la entidad ELEVADORES OTIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; derivado de la Licitación trece guion OJ guion dos mil diecinueve (13-OJ-2019) para la "MODERNIZACIÓN DE DOS (2) ACENSORES DE TRACCIÓN PARA PASAJEROS, INSTALADOS EN EL EDIFICIO TORRE MARFIL". En vista de la Fianza de Cumplimiento de Contrato clase C guion dos (C-2) póliza número GUATEMALA, C.A. setecientos noventa mil cuatrocientos setenta (790470), emitida por Afianzadora Fidelis, Sociedad Anónima, el cinco de octubre de dos mil veinte y su certificado de autenticidad de esa misma fecha y presentada a este Organismo el trece de octubre de dos mil veinte, según consta en el expediente de mérito. II) SE APRUEBA el contrato administrativo número catorce guion dos mil veinte diagonal POJ (14-2020/POJ), celebrado el veintiocho de septiembre de dos mil veinte entre el ORGANISMO JUDICIAL y la entidad ELEVADORES OTIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para la "MODERNIZACIÓN DE DOS (2) ACENSORES DE TRACCIÓN PARA PASAJEROS, INSTALADOS EN EL EDIFICIO TORRE MARFIL", según las especificaciones y estipulaciones contenidas en el mismo; III) Remítase el expediente a la Unidad de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gerencia de Bienes y Suministros del Organismo Judicial para su publicación respectiva en GATECOMPRAS, de conformidad con la Resolución número dieciocho guion dos mil diecinueve (18-2019) del Ministerio de Finanzas Públicas; IV) Diligenciado

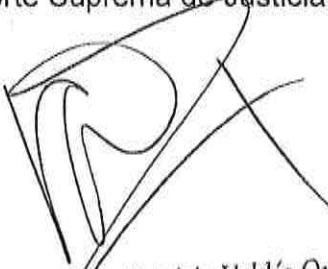
ORGANISMO
JUDICIAL

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

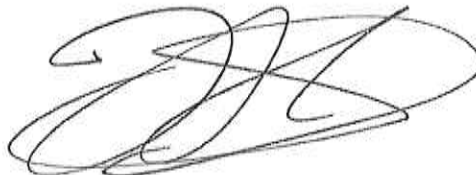
[Handwritten signature]

Aprobación del contrato administrativo No. 14-2020/POJ, suscrito entre el ORGANISMO JUDICIAL y la entidad ELEVADORES OTIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, para la "MODERNIZACIÓN DE DOS (2) ACENSORES DE TRACCIÓN PARA PASAJEROS, INSTALADOS EN EL EDIFICIO TORRE MARFIL", derivado de la LICITACIÓN 13-OJ-2019. REF. GG-LIC-2020-4-E3/cjrd

remítase el presente expediente a la Asesoría Jurídica de este Organismo, para darle cumplimiento al Acuerdo número A guion cero treinta y ocho guion dos mil dieciséis (A-038-2016) de la Contraloría General de Cuentas. Cita Legal: Artículos 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 55 y 71 de la Ley del Organismo Judicial; 1, 45, 47, 48, 49, 65 y 69 de la Ley de Contrataciones del Estado; 21 de la Resolución dieciocho guion dos mil diecinueve (18-2019) del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS- 2 y 3 del Acuerdo A guion cero treinta y ocho guion dos mil dieciséis (A-038-2016) de la Contraloría General de Cuentas; Opinión consultiva emitida por la Corte de Constitucionalidad el ocho de octubre de dos mil diecinueve, dentro del expediente cinco mil cuatrocientos setenta y siete guion dos mil diecinueve (5477-2019); y, Actas números cincuenta y cinco guion dos mil diecisiete (55-2017), cuarenta y cinco guion dos mil diecinueve (45-2019) y cuarenta guion dos mil veinte (40-2020) de fechas catorce de junio de dos mil diecisiete, once de octubre de dos mil diecinueve y doce de octubre de dos mil veinte, respectivamente, todas ellas de la Corte Suprema de Justicia. **Publíquese.**-----



Silvia Patricia Valdés Quezada
Presidente del Organismo Judicial
y Corte Suprema de Justicia



Juan Luis Cano Chávez
Secretario General de la Presidencia
del Organismo Judicial

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS
ORGANISMO JUDICIAL, GUATEMALA, C. A.

RECIBIDO
23 OCT 2020

12 hrs 40 min
POR: *Leine*